



Boletín informativo

Nº 1

febrero-marzo 2014

Conflicto entre Ucrania y Crimea, preocupación por la situación de los Derechos Humanos

Antes y después de la anexión de la península de Crimea a la Federación Rusa violaciones de derechos fundamentales afectan tanto al pueblo como a los periodistas que se hallan cubriendo los hechos acontecidos en dicha zona. [Leer más...](#)

Violencia en Venezuela, organismos gubernamentales y no gubernamentales

Los encuentros entre manifestantes que se oponen al gobierno de Nicolás Maduro y grupos policiales y parapoliciales dejaron un saldo de más de 30 heridos. Los organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales difieren en el enfoque con el que analizan la cuestión. [Leer más...](#)

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

El creciente movimiento internacional de la mujer ha contribuido a que la conmemoración de este día sea un punto de convergencia de las actividades coordinadas en favor de los derechos de la mujer y su participación en la vida política y económica. En este marco las Organizaciones Internacionales y Organizaciones no Gubernamentales aprovechan la ocasión para reflexionar sobre los avances conseguidos y exigir cambios. [Leer más...](#)





Boletín informativo

Nº 1

febrero-marzo 2014

Indemnización por desaparecido en democracia¹

El 5 de marzo de 2014 el Estado Argentino, en cumplimiento de una sentencia del 26 de agosto de 2011 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos², dispuso el pago de una indemnización de más de 180 mil dólares a la familia de Iván Eladio Torres, un joven chileno desaparecido el 3 de octubre de 2003 en la ciudad chubutense de Comodoro Rivadavia, presuntamente víctima de persecución policial.

24 de marzo: Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia

Se conmemoró 38° aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, que dio inicio a una de las épocas más nefastas de la historia argentina, con 30 mil víctimas del terrorismo de Estado. Recordar esta fecha nos responsabiliza en la defensa de nuestros derechos y del sistema político democrático. En este marco, numerosas organizaciones de derechos humanos se movilizaron junto a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos-Desaparecidos, Hijos, agrupaciones políticas, estudiantiles y gremiales.

¹ Decreto 2343/2013 - Boletín Oficial

² http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_229_esp.pdf





Boletín informativo

Nº 1

febrero-marzo 2014

UCRANIA

Conflicto en Ucrania y Crimea, preocupación por la situación de los derechos humanos

La situación entre la Alianza del Atlántico Norte y la Federación de Rusia se ha venido agravando en los últimos días debido a la determinación tanto de Moscú como de la Unión Europea de mantener bajo su órbita política a Ucrania; país que se encuentra atravesando una crisis política, social y económica.

En el último mes, a dicho conflicto se ha sumado el de la península de Crimea, lugar en la cual se encuentra asentada una de las bases más importantes de la Marina Rusa, la base de Sebastopol. La situación se agudizó debido a la intervención de tropas rusas en suelo de Crimea, que hasta ahora estaba constituida como una región autónoma dentro de Ucrania. En los últimos días el parlamento de Crimea ha declarado su decisión de pertenecer a la Federación Rusa.

Con independencia de las distintas aristas que se podrían analizar desde el punto de vista de las relaciones internacionales y del derecho internacional en dicha situación, lo que es preocupante es la desidia que han demostrado los gobiernos implicados, inclusive de los Estados Unidos de América y sus aliados occidentales y del Gobierno Ruso, respecto de los derechos humanos y su respeto.





Boletín informativo

Nº 1

febrero-marzo 2014

Diversos fenómenos de violación de derechos fundamentales se han ido dando en los últimos tiempos en la región, que afectan tanto al pueblo como a los periodistas que se hallan cubriendo los hechos acontecidos en dicha zona, conforme lo ha expresado Human Rights Watch³, en alguno de sus informes.

En efecto, se han llevado a cabo represiones a las protestas sociales y otro tipo de violaciones como el secuestro o la denuncia acerca de supuestas desapariciones de personas pertenecientes a organizaciones no gubernamentales. Inclusive en diversos informes de Amnistía Internacional⁴, se ha puesto la atención en la presunta existencia de diversos grupos parapoliciales o paramilitares que actuarían en Crimea reprimiendo a activistas de organizaciones por su oposición a las nuevas políticas imperantes en dicha región.

[Volver al inicio](#)

³ <http://www.hrw.org/es>

⁴ <https://www.amnesty.org>





Boletín informativo

Nº 1

febrero-marzo 2014

VENEZUELA

Violencia en Venezuela, organismos gubernamentales y no gubernamentales

A mediados de febrero comenzaron en los principales centros urbanos venezolanos una serie de protestas contra el gobierno de Nicolás Maduro. En los enfrentamientos que sucedieron entre manifestantes y grupos policiales y parapoliciales murieron al menos 33 personas.

El 6 de marzo, un grupo de expertos independientes de la ONU solicitó al gobierno de Venezuela “la pronta aclaración de denuncias de detenciones arbitrarias y de uso excesivo de fuerza y violencia contra manifestantes, periodistas y trabajadores de medios de comunicación durante las recientes protestas”⁵. Los expertos también expresaron su consternación por la muerte de al menos 17 personas durante las manifestaciones y su profunda preocupación “por las denuncias de numerosos casos de detención arbitraria de manifestantes”.

Mientras tanto, el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), aprobó el 7 de marzo una declaración en la que además de extender sus condolencias a los muertos manifestaron “su respeto al principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados y su

⁵ <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=28886#.UzDJckh5Pig>





Boletín informativo

Nº 1

febrero-marzo 2014

compromiso con la defensa de la institucionalidad democrática y del estado de derecho de acuerdo con la Carta de la OEA y el derecho internacional”⁶. El organismo celebró el 21 de marzo una reunión privada en la que también se discutió el tema.

Ministros de Relaciones Exteriores nucleados en UNASUR decidieron reunirse a fines de mes para "respaldar los esfuerzos del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para propiciar un diálogo entre el Gobierno, todas las fuerzas políticas y actores sociales con el fin de lograr un acuerdo que contribuya al entendimiento y la paz social.”⁷. Nicolás Maduro, por su parte, confió que dicho organismo sea el primero en recibir sus denuncias “a la oposición venezolana por la agresión fascista”⁸ que sufre su gobierno, según sus propias palabras.

Organismos no gubernamentales dedicados a la defensa de los derechos humanos, por su parte, tienen una visión distinta de la situación venezolana. Humans Right Watch declaró ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas que “la reacción internacional, salvo contadas excepciones, ha sido decepcionante. Human Rights Watch respetuosamente insta a los Estados aquí presentes a exigirle al gobierno de Nicolás Maduro que asuma sus obligaciones jurídicas internacionales de

6 http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-084/14

7 <http://www.unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/ministras-y-ministros-de-relaciones-exteriores-de-unasur-emiten-resoluci%C3%B3n-sobre-la-violencia-presentada-en-venezuela>

8 <http://www.telam.com.ar/notas/201403/56534-cancilleres-de-la-unasur-analizaran-manana-la-situacion-de-venezuela.html>





Boletín informativo

Nº 1

febrero-marzo 2014

respetar los derechos humanos y, específicamente, exijan que cesen los abusos contra manifestantes y la liberación y el respeto de las garantías del debido proceso de quienes fueron detenidos arbitrariamente”⁹.

Por su parte, Amnistía Internacional denunció la detención Daniel Ceballos, alcalde de San Cristóbal, estado Táchira, miembro del partido de la oposición Voluntad Popular, por el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN). “Con la detención de Daniel Ceballos bajo sospecha de rebelión y conspiración para cometer un crimen (agavillamiento), las autoridades de Venezuela parecen estar preparando el escenario para una caza de brujas contra los líderes de la oposición”¹⁰, dijo Guadalupe Marengo, directora adjunta del Programa para América de Amnistía Internacional. Además, alertaron a las autoridades que para defender el orden público “deben hacerlo evitando cualquier uso innecesario de la fuerza y de grupos de personas no profesionales y no adecuadamente entrenadas para cumplir este objetivo” e instó a los líderes de oposición a hacer un llamado a sus seguidores a no cometer actos de violencia, incluyendo ataques contra personas por sus preferencias políticas¹¹. [Volver al inicio](#)

9 <http://www.hrw.org/es/news/2014/03/18/presentacion-de-human-rights-watch-sobre-venezuela-ante-el-consejo-de-derechos-humanos>

10 <http://www.amnesty.org/es/for-media/press-releases/venezuela-el-arresto-de-un-alcalde-podr-ser-el-inicio-de-una-caza-de-brujas>

11 <http://www.amnesty.org/es/news/venezuela-el-creciente-clima-de-violencia-y-polarizaci-n-sofoca-los-derechos-humanos-2014-03-07>





Boletín informativo

Nº 1

febrero-marzo 2014

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Un poco de Historia¹²

En 1910 la Internacional Socialista, reunida en Copenhague, proclamó el Día de la Mujer, de carácter internacional como homenaje al movimiento en favor de los derechos de la mujer y para ayudar a conseguir el sufragio femenino universal. El 19 de marzo de 1911 se celebró por primera vez en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, donde además del derecho de voto y de ocupar cargos públicos, exigieron el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral.

El 25 de marzo de 1911, más de 140 jóvenes trabajadoras, la mayoría inmigrantes italianas y judías, murieron en el trágico incendio de la fábrica Triangle en la ciudad de Nueva York. Este suceso hizo que se ponga el acento en las condiciones laborales a las que estaban sometidas las mujeres.

Naciones Unidas comenzó a celebrar el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo en 1975. Dos años más tarde, en diciembre de 1977, la Asamblea General adoptó una resolución proclamando un Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

12 <http://www.un.org/es/events/womensday/history.shtml>





Boletín informativo

Nº 1

febrero-marzo 2014

8 de marzo de 2014

La ONU tiene la tradición de poner consignas dedicatorias a las jornadas del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. El lema de este año fue «**Igualdad para las mujeres: progreso para tod@s**», que subraya cómo la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, el respeto total de los derechos humanos de las mujeres y la erradicación de la pobreza son esenciales para el desarrollo económico y social. También destaca el papel clave de las mujeres como agentes del desarrollo. En este marco, el Secretario General, Ban Ki-moon, sostuvo que “los países en los que hay más igualdad de género experimentan un mayor crecimiento económico. Las empresas que cuentan con más líderes mujeres logran mejores rendimientos. Los acuerdos de paz que incluyen a las mujeres son más duraderos. Los parlamentos en los que hay más mujeres aprueban más leyes sobre cuestiones sociales clave como la salud, la educación, la lucha contra la discriminación y la manutención de los niños. Las pruebas no dejan lugar a dudas: la igualdad de la mujer supone progresos para todos”¹³.

Por otra parte la OEA celebró el vigésimo aniversario de la **Convención de Belém do Pará** y el Secretario General, José Miguel Insulza, hizo un llamado por más apoyo al Mecanismo de Seguimiento de la Convención- el MESECVI- por parte de los Estados, a fin de optimizar su aplicación e impacto¹⁴.

13 <http://www.un.org/es/events/womensday/>

14 http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-085/14





Boletín informativo

Nº 1

febrero-marzo 2014

Diversas organizaciones no gubernamentales también alzaron las voces en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Amnistía Internacional instó a los gobiernos a respetar los derechos sexuales y reproductivos de este sector de la población y a garantizar que las niñas y mujeres puedan tener una vida libre de violencia. En este marco, la organización de derechos humanos lanzó la campaña **Mi Cuerpo, Mis Derechos** mediante la cual exige a los gobiernos que reformen sus leyes y prácticas para garantizar que se respeten, protejan y hagan efectivos los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas.¹⁵

Human Rights Watch por su parte, se pronunció en contra una propuesta de ley del gobierno español para restringir los abortos seguros y legales. Judith Sunderland, investigadora sénior para Europa y Asia Central de Human Rights Watch, sostuvo que “el proyecto de ley denegaría a las mujeres embarazadas el derecho a tomar decisiones independientes sobre sus cuerpos, lo que representa un riesgo para una amplia serie de derechos humanos”¹⁶.

Por otra parte, esta organización solicitó al gobierno de Irán que libere de manera inmediata e incondicional a tres defensoras de derechos que fueron detenidas de manera ilegítima debido a su

15 <http://www.amnesty.org/en/library/asset/ACT35/001/2014/en/6d3b0ab5-731e-42e0-92d9-4df42a3b1693/act350012014es.pdf>

16 <http://www.hrw.org/es/news/2014/03/11/un-retroceso-para-los-derechos-humanos-de-la-mujer-en-espana>





Boletín informativo

Nº 1

febrero-marzo 2014

apoyo a mujeres, estudiantes y disidentes políticos. “El Día Internacional de los Derechos de la Mujer es una ocasión oportuna para mostrar la valentía de mujeres que están encarceladas en Irán tan solo por haber hablado abiertamente en defensa de los derechos de personas o haber pedido la revisión de las leyes discriminatorias del país”, manifestó Sarah Leah Whitson, directora para Medio Oriente y África Septentrional de Human Rights Watch. “La detención de estas mujeres activistas es un contundente recordatorio de que el gobierno iraní priva a su población de los derechos más básicos y fundamentales”¹⁷.

[Volver al inicio](#)

Esperamos sus comentarios y sugerencias a
nuestro correo electrónico: derechoshumanos@iri.edu.ar

¹⁷ <http://www.hrw.org/es/news/2014/03/11/iran-debe-liberar-mujeres-activistas>

